

78ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
(Ginebra, 20 de mayo de 2025)

Intervención del Ecuador en el punto 11.2 de la agenda “Proyecto de presupuesto por programas 2026–2027 (documento A78/6)”

Señor Presidente:

El Ecuador acoge con beneplácito la presentación del proyecto de presupuesto por programas 2026–2027, elaborado en el marco del 14º Programa General de Trabajo y destaca su énfasis en la equidad en salud y en el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas sanitarios, prioridades que también guían nuestra política nacional de salud.

Valoramos la estructura del presupuesto, organizada en cuatro segmentos - programas básicos, operaciones y llamamientos de emergencia, erradicación de la poliomielitis y programas especiales- que permite una planificación más eficaz y el seguimiento de las acciones prioritarias

Asimismo, apreciamos la creación de una nueva partida presupuestaria específica para los centros técnicos mundiales. Instamos a que estos centros fortalezcan su colaboración con los Estados Miembros, en particular con los países en desarrollo.

En cuanto a las perspectivas de financiación, tomamos nota del aumento gradual de las contribuciones señaladas. Al respecto, el Ecuador considera que dicho incremento debe analizarse con base en criterios de equidad y proporcionalidad, teniendo en cuenta la realidad económica y fiscal de cada Estado Miembro. Si bien reconocemos la necesidad de fortalecer financieramente a la OMS, estimamos que debe sustentarse en mecanismos justos y diferenciados.

Finalmente, el Ecuador reitera su firme compromiso con el multilateralismo, con el fortalecimiento de la cooperación internacional en salud, y con una OMS más robusta, transparente y orientada a resultados.

Muchas gracias